

Extensiones de la Matriz de Contabilidad Social de España

Antonio Gómez Gómez-Plana *

Resumen

Las matrices de contabilidad social son bases de datos específicas para modelos lineales y modelos de equilibrio general aplicado. La adecuación de las matrices para análisis de política económica requiere con frecuencia su modificación, lo que suele ser dificultoso debido a las condiciones de equilibrio contable que se exigen. En este trabajo establecemos unas reglas que amplían el uso de la Matriz de Contabilidad Social del INE a un mayor rango de modelos de análisis y que no varían los equilibrios contables existentes. De esta forma, con el uso conjunto de la matriz del INE y de las reglas, los investigadores podrían llevar a cabo un número mayor de estudios sobre los efectos de un amplio tipo de medidas de política económica en España.

*Universidad Pública de Navarra y University of Colorado agomezgp@unavarra.es. Este trabajo proviene principalmente del capítulo tercero de mi tesis doctoral, dirigida por Oscar Bajo, a quien agradezco su ayuda. Deseo agradecer también a Javier Ferri, Ferran Sancho y Ezequiel Uriel los comentarios y sugerencias aportados. El trabajo ha contado con ayuda financiera del Ministerio de Educación a través del proyecto PB98-0546-C02-01.

1 Introducción

El estudio de los posibles efectos de la aplicación de medidas de política económica requiere bases de datos fiables y adaptables a las diferentes técnicas de análisis económico existentes. Las matrices de contabilidad social son bases de datos que responden a esas características, ya que se fundamentan en la Contabilidad Nacional y se utilizan exclusivamente para modelos de corte lineal, y para modelos de equilibrio general aplicado.

Kehoe, Manresa, Noyola, Polo, Sancho y Serra-Puche (1986) fueron los pioneros en la elaboración de matrices de contabilidad social completas de España, con una matriz para 1980, mejorada en Kehoe, Manresa, Polo y Sancho (1988). Desde esta primera matriz ha habido que esperar hasta finales de la década de los 90 para que apareciera una segunda matriz que representara a la economía española. Esta última fue elaborada por Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) para el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Algunos de los análisis de política fiscal, comercial, medioambiental, y otras, que se hacen con los modelos citados, se efectúan con el nivel de desagregación que ofrece la matriz de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (en adelante, MCS-90). No obstante, es habitual, por ejemplo, necesitar un mayor grado de desagregación en los impuestos, o aplicar el supuesto de consumidor representativo que agrupe a los sectores institucionales privados.

Ante esta problemática, en este trabajo nos fijamos como objetivo ampliar la información que ofrece la MCS-90 para que pueda ser utilizada con un mayor número de modelos de análisis económico, pero manteniendo en todo momento los equilibrios contables y las cantidades numéricas que en ella se ofrecen. De esta forma, consideramos que los investigadores pueden partir de la MCS-90, y sustituir aquéllas partidas que consideren necesarias para sus análisis. Se eliminaría así el laborioso trabajo de desagregar o agregar partidas concretas, y posteriormente tener que reequilibrar la matriz.

La ampliación de la información se ha hecho fundamentalmente con datos de la Contabilidad Nacional del INE (que denotaremos como CN) y otras fuentes oficiales, y se ha desarrollado en una triple vertiente:

- *Desagregación de los impuestos y subvenciones.* La MCS-90 registra originalmente tres impuestos desagregados. En este trabajo ofrecemos ocho (impuestos ligados a la producción, impuestos netos ligados a la importación, impuestos sobre el valor añadido sobre la producción interior y sobre la importada, subvenciones de explotación, cotizaciones sociales pagadas por empleadores y por empleados, e impuesto sobre la renta y el patrimonio).

- *Agrupación de transferencias y flujos de rentas entre agentes.* Tres son los agentes que suelen aparecer en los modelos de consumidor representativo: ese mismo consumidor, el sector público y el sector exterior o resto del mundo¹. En la MCS-90 se ha hecho un esfuerzo considerable en el tema de las transferencias, y la agrupación de las mismas en torno a los tres agentes es compleja debido a que hay que conjugar la información de la CN, los supuestos de asignación de la MCS-90, y las condiciones de equilibrio que deben verificarse. Aquí ofrecemos, para cada uno de los tres agentes citados, las transferencias corrientes, de capital y flujos de renta de factores, mostrando su composición cuantitativa de acuerdo a las partidas de CN correspondientes y los supuestos de la MCS-90. Esto permitiría al investigador utilizar en sus análisis las cifras a nivel agregado, o bien llegar a una mayor desagregación de transferencias y flujos, en función de sus objetivos y de los supuestos de comportamiento que utilice.
- *Desagregación del sector exterior.* La MCS-90 agrega los datos de comercio exterior en el denominado *Resto del mundo*. Los datos CN nos permiten llegar hasta una desagregación de dos regiones (*Unión Europea* a 12 países y *Resto de áreas*), que recogemos aquí.

Pensamos que la validez y generalidad de las reglas que el artículo propone se fundamentan en dos aspectos. En primer lugar, consideramos que la MCS-90 del INE sienta las bases metodológicas para la construcción de otras matrices en el futuro, y la validez de las reglas se basaría en que seguimos estrictamente esta matriz. Y en segundo lugar, su generalidad se debería a que nuestro trabajo se fundamenta en la CN, con lo cual la adaptación de estas reglas de asignación a futuras matrices que sigan la metodología del INE sólo requeriría de la actualización de los datos correspondientes.

La estructura y contenido del artículo es ésta: la siguiente sección presenta una serie de aspectos relevantes que afectan al uso de la MCS-90, y en general a todas estas matrices. Las secciones 3, 4 y 5 recogen los cambios en las diferentes cuentas de la MCS-90 (Instituciones, Producción y Resto del mundo, respectivamente). El trabajo termina con unas consideraciones finales.

¹En ocasiones también se agregan los dos primeros.

2 Algunos aspectos relevantes sobre el uso de matrices de contabilidad social

Dividimos estos aspectos relevantes en tres bloques según el tema al que hacen referencia: sobre los datos, sobre los agentes, y sobre la presentación de los ajustes que hacemos en el marco de la MCS-90.

- *Datos.* Tres consideraciones deben ser tenidas en cuenta:
 - *Sobre los datos utilizados.* Las matrices de contabilidad social utilizan datos que provienen principalmente de las Tablas Input-Output, de las Encuestas de Presupuestos Familiares y de la Contabilidad Nacional. En el caso de la MCS-90 se utilizan como fuentes básicas la Tabla Input-Output 1990 (TIO90), la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990-91 y la Contabilidad Nacional de 1990. Al requerir una información tan precisa y que en algunos casos se elabora con una periodicidad muy larga, es habitual que el intervalo temporal entre la construcción de dos matrices sea muy grande, y su uso se prolongue en el tiempo. Nosotros no hemos variado los datos de esas fuentes. Es más, hemos acudido a información complementaria para dar consistencia a las reglas que proponemos, pero siempre las reglas se ha aplicado sobre los datos de la MCS-90 y sus fuentes, y en ningún caso variándolos.
 - *Sobre la medición de las variables.* Los modelos de equilibrio general aplicado separan los precios y las cantidades de las variables que representan. Sin embargo, los datos que habitualmente se suministran indican valor, y no suele ser usual que separen los precios y las cantidades. Por ello la tendencia de estos modelos es a escoger las unidades de cantidades de los bienes y factores siguiendo el supuesto de Harberger (véase Harberger (1972)), de forma que los precios (sin impuestos que graven directamente al bien o factor) sean unitarios en la unidad monetaria que se este utilizando. Esto hace que en la MCS-90 consideremos que las magnitudes que indican valor sean idénticas a las de cantidad, ya que el precio sería la unidad.
 - *Sobre la presencia de valores negativos.* En ocasiones aparecen en las MCS-90 y en otras matrices variables negativas, que suelen corresponder o bien a formación bruta de capital (por una desacumulación neta de existencias superior a la formación bruta de

capital fijo en bienes del sector), o bien a un ahorro negativo. Por ejemplo, en la MCS-90 nos encontramos con formación bruta de capital negativa en un sector productivo.

Puede ser criticable el hecho de que en un modelo de equilibrio general aparezca formación bruta de capital negativa o ahorro negativo. Al menos puede ser criticable si la noción de equilibrio que se maneja es la del largo plazo ya que, en ese caso, la situación de formación bruta de capital o ahorro negativos no es sostenible. Por ello pensamos que es más consistente llevar a cabo un ajuste en los datos manteniendo en todo momento la estructura de equilibrio contable².

Adicionalmente podemos afirmar que algunos algoritmos de solución fallan en sus procesos iterativos de convergencia cuando utilizan valores negativos.

- *Agentes.* La simplificación en el número de agentes se debe a que hay modelos que no estudian los efectos redistributivos de las medidas de política económica. Estos modelos utilizan la figura del consumidor representativo bajo los supuestos de preferencias homotéticas e idénticas entre agentes. Los modelos de comercio internacional y de política comercial tienen una larga tradición en este tipo de especificación.
- *Presentación de los ajustes.* Hemos seguido estrictamente el esquema contable utilizado en la MCS-90 (véase figura 4.1.1 en Uriel, Benito, Ferri y Moltó (1997)). Como podrá observarse, la mayoría de los cambios se presentan en las primeras cuentas, debido a que las últimas recogen muchas variables que se especifican en las identidades contables anteriores. En aras de dar coherencia a la presentación hemos preferido mostrar todas las cuentas e indicar en cada una los cambios efectuados, dirigiendo al lector a la sección del artículo donde se explica con detalle el cambio.

3 Instituciones

Dos son los sectores institucionales que consideramos en este trabajo: El consumidor representativo (*CR*) y las Administraciones Públicas (*AAPP*). El consumidor representativo para la economía española resultaría de la

²Un ajuste habitualmente utilizado es el RAS. Sobre el mismo, véase Pulido y Fontela (1993).

agregación de los datos correspondientes a los sectores institucionales *hogares, sociedades y cuasi-sociedades no financieras, instituciones de crédito y empresas de seguros*. En la MCS-90 los tres últimas se agrupan en el denominado sector *sociedades*.

En el marco teórico del modelo Arrow-Debreu y sus extensiones, los modelos de equilibrio general aplicado deben asignar las cantidades de las cuentas de sociedades a los que son sus propietarios (hogares o AAPP), que son los que llevan a cabo los comportamientos optimizadores. En nuestro caso no es posible distinguir la participación de las empresas públicas en los sectores institucionales que engloban a las sociedades, y por ello hemos considerado que tanto los recursos como los empleos de las cuentas de sociedades se van a asignar al consumidor representativo.

Como puede verse en la figura 4.1.1 en Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997), las cuentas de las Instituciones son cuentas corrientes y de capital. Presentamos las cuentas corrientes de cada una de las Instituciones consideradas, y la cuenta de capital agregada a causa de la imposibilidad de separar la formación bruta de capital en las participaciones que corresponderían a cada una de las Instituciones.

3.1 Cuenta corriente del consumidor representativo³

El equilibrio contable de la cuenta corriente del consumidor representativo es el siguiente⁴:

$$C^{CR} + A^{CR} = TCAPCR - TCCRAP - ISRP + TCRMCR - TCCRMM + RT^{CR} + RC^{CR}$$

1. C^{CR} : *Consumo final*. La información que aparece en la tabla 2 procede de la agregación de los consumos de los doce tipos de hogares de la MCS-90, y alcanza un valor de 31303378. Sin embargo, obsérvese que al consumo en el exterior del agente representativo (*Turismo en el Resto del mundo* o C_t^{CR} en la tabla 2) le hemos asignado un valor de 465502, que es el dato de la CN. En la MCS-90 aparecen agregados este consumo en el exterior del residente y las transferencias corrientes concedidas al Resto del mundo por este agente, que nosotros contabilizamos expresamente como transferencias.

³La notación utilizada en esta sección y las siguientes se describe en la tabla 1.

⁴Para una explicación de éste y del resto de equilibrios contables que presentamos véase Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997), páginas 31-34.

2. ACR : *Ahorro privado*. Su cuantía se determina agregando los ahorros de los 12 hogares y del sector sociedades de la MCS-90, cuyos datos (recogidos en la tabla 3) proceden del *Ahorro bruto* del sector privado de la Cuenta de Capital de la CN (INE (1995)). Toma un valor de 9982466.
3. $TCAPCR$: *Transferencias corrientes de AAPP al CR*. En la tabla 4 se recogen las partidas que integran estas transferencias. En primer lugar se encuentran las *transferencias corrientes*, que toman un valor de 9702650. Y en segundo lugar comprende las *cotizaciones sociales* recibidas por el sector privado. Como muestra la MCS-90, la recaudación de estas cotizaciones no la recibe únicamente el sector público, ya que hay diversas partidas que implican que hay cuotas que las recibe el consumidor representativo. Estas cotizaciones suman 777581 según la CN. Sin embargo, hemos detectado una pequeña diferencia con la MCS-90 donde esta cantidad es de 776829. Para mantener el equilibrio de la matriz, mantenemos la cifra ofrecida por la MCS-90.
4. $TCCRAP$: *Transferencias corrientes del CR a AAPP*. Como se refleja en la tabla 4, esta partida toma un valor de 2117414. Este valor recogido en la CN, se recoge también en la MCS-90, pero agregado a otras partidas.
5. $ISRP$: *Impuestos directos sobre la renta y el patrimonio*. Esta partida se encuentra en INE (1995) (pp.384-385) y está incluida en la MCS-90 (pp. 74-78), aunque agregada a otras partidas. Toma el valor de 6018049. La presentamos desagregada porque se trata de una partida muy relevante para realizar análisis de política fiscal.
6. $TCRMCR$ y $TCCRMR$: *Transferencias corrientes del Resto del mundo (RM) al CR, y del CR al RM*, respectivamente. La tabla 4 presenta todos esos flujos, cuyos datos proceden de la CN y se asignan cuando es necesario de acuerdo con los supuestos formulados en Uriel, Benito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 70-82). El consumidor representativo recibe transferencias del Resto del mundo por una cuantía de 481631 (véase desglose en la tabla 4) y concede 116150. La composición de esta última cifra que aparece en la MCS-90 no ha podido ser obtenida a partir de los datos de CN.
7. RT^{CR} : *Rentas del factor trabajo*. Una de las aportaciones importantes de la MCS-90 es la desagregación por tipos de hogares que realiza para

diversas partidas. En Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 42-69) desarrollan el cálculo de la renta del trabajo de estos hogares, que nosotros hemos agregado. Todo ello hace que el valor de la renta del factor trabajo en el año base alcance una cuantía de 16724076 para el consumidor representativo que aquí se modeliza (véase tabla 5).

8. RC^{CR} : *Rentas del factor capital*. En este caso la renta agregada de los doce hogares y sociedades es de 21852275, según la CN, y también la MCS-90 (véase tabla 5).

3.2 Cuenta corriente de Administraciones Públicas

La cuenta corriente de las Administraciones Públicas refleja el siguiente equilibrio contable:

$$C^{AP} + A^{AP} =$$

$$TCCRAP - TCAPCR + ISRP + ILP - SE + IVA + INLI + CS +$$

$$+TCRMAP - TCAPRM + RC^{AP}$$

1. C^{AP} : *Consumo público*. En la MCS-90 toma un valor de 7814630, que corresponde al dato de consumo público de la CN.
2. A^{AP} : *Ahorro público*. El *Ahorro bruto* de las AAPP de la CN y de la MCS-90 es de 885244 (véase tabla 3).
3. $TCCRAP$ y $TCAPCR$: *Transferencias corrientes del CR a AAPP, y de AAPP al CR*, respectivamente. Presentadas en la sección 3.1.
4. $ISRP$: *Impuestos directos sobre la renta y el patrimonio*. Presentados en la sección 3.1.
5. ILP : *Impuestos ligados a la producción*. Para obtener estos datos hay que recurrir a la TIO90⁵, ya que la MCS-90 los ofrece agregados junto con la recaudación del impuesto sobre el valor añadido en lo que denominan *impuestos sobre bienes y servicios*. Los presentamos en la tabla 7 y suman 2217188. En la tabla se recoge esta cifra agregada y los valores sectoriales ilp_i para cada sector i ($i = 1, \dots, 11$).

⁵En la tabla 6 presentamos el listado de sectores y la correspondencia de la clasificación de la TIO90 con la de la MCS90.

6. *SE: Subvenciones de explotación.* De forma análoga a lo explicado para los impuestos ligados a la producción, a partir de la TIO90 hemos obtenido el valor agregado y sectorial (se_i) de esta variable. La tabla 7 recoge estos datos, cuyo volumen total es de 1266494.
7. *IVA: Impuesto sobre el valor añadido.* Como hemos indicado, la MCS-90 no ofrece directamente los datos de recaudación del impuesto sobre el valor añadido. Por ello hemos calculado de forma residual esta partida, descontado a los *impuestos sobre bienes y servicios* de la MCS-90 los ilp_i y agregando las se_i de la TIO90, con lo que se obtiene un valor de 2768442. Sin embargo, hemos observado que existe alguna pequeña discrepancia sectorial entre este dato y los que se deducen de la TIO90.

Este impuesto grava tanto la producción distribuida como las importaciones. Si embargo, la CN no suministra información sobre la asignación del impuesto sobre cada una de ellas. Por ello se ha acudido a datos publicados por el Instituto de Estudios Fiscales (1993) sobre recaudación del IVA en 1990, que proceden de las declaraciones fiscales realizadas por las empresas ubicadas en España. En dicho trabajo se ofrece información a partir de la cual vamos a realizar una división de los datos de recaudación de este impuesto en función del origen importado o interior de los bienes gravados.

En la tabla 8 se recoge el impuesto sobre el valor añadido recaudado según dicho trabajo (columnas 1 a 3), así como su división en función del origen (sobre producción distribuida y sobre importaciones). Esto permite obtener la participación (columnas 4 y 5), en el total de la recaudación sectorial, del impuesto que grava a los bienes de origen interior y a los importados. Estos porcentajes se aplican a los datos del impuesto sobre el valor añadido de la MCS-90 que hemos deducido antes implícitamente (columna 6) y se obtienen los resultados aplicables para la matriz (columnas 7 y 8).

Se puede comprobar en la tabla 8 que no coinciden el impuesto recaudado deducido de la MCS-90 con el dato suministrado por el Instituto de Estudios Fiscales y debemos realizar una precisión adicional. La aplicación de los porcentajes obtenidos en la tabla 8 implicaría que los sectores 6 y 11 recaudan impuesto sobre las importaciones, pero son sectores en los que las importaciones son nulas según la CN. Por eso consideramos, para estos dos sectores, que todo el impuesto sobre el valor añadido recaudado grava a los bienes de origen interior.

El dato obtenido para el sector 7 (Comercio, restaurantes, hostelería) es anómalo debido a que en esta partida las fuentes fiscales recogen una parte importante del impuesto sobre el valor añadido que grava las importaciones. Este impuesto es recaudado por empresas distribuidoras de importaciones. Sin embargo, los bienes que importan estas empresas (alimentos, material de transporte,...) son contabilizados en sus sectores respectivos. Como la partida de importaciones de este sector es relativamente pequeña, y se carece de información más detallada sobre el tema, hemos optado por no realizar ningún ajuste en el reparto impositivo.

8. *INLI: Impuestos netos ligados a la importación.* El volumen de estos impuestos en la CN y la MCS-90 es de 373313. La tabla 7 recoge estos datos a nivel agregado y desagregado ($inli_i$).
9. *CS: Cotizaciones sociales.* La MCS-90 agrega las cotizaciones sociales pagadas por empleados y empleadores. En la TIO90 la partida de cotizaciones sociales a cargo de los empleados se encuentra incluida en los *sueldos y salarios brutos*, y las cotizaciones sociales a cargo los empleadores se presenta como tal. En nuestro trabajo estimamos las cotizaciones a cargo de empleados de forma residual substrayendo de las cotizaciones agregadas de la MCS-90 (6588017) la cantidad pagada por los empleadores de acuerdo con la TIO90 (véase tabla 9). Recordamos que una parte de la recaudación de las cotizaciones se dirige al consumidor representativo (véase derivación de *TCAPCR*).

Los datos de la TIO90 de cotizaciones a cargo de empleadores recogen como *Cotizaciones sociales* un volumen de 5482151. Esta cantidad proviene de las partidas de la CN que recogen las *Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores* (4459388) y las *Cotizaciones sociales ficticias* (1022763). En la MCS-90, además de estas cantidades, se añaden las *Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados*⁶ (1105866), lo que implica un total de 6588017 millones de pesetas. Esta agregación de los diferentes tipos de cotizaciones es consistente con el modelo de consumidor representativo que se está utilizando en este trabajo.

10. *TCRMAP: Transferencias del RM a AAPP.* Son varias las partidas de la CN incluidas en la MCS-90. En el marco de este trabajo, tal como se muestra en la tabla 4 las hemos agrupado en dos bloques:

⁶En la CN se recoge un valor de 1106619, por la diferencia comentada al presentar la variable *TCAPCR*.

- (a) Flujos de carácter fiscal. Se reciben *Subvenciones de explotación y a la importación* por 308753.
 - (b) Otras transferencias corrientes. Por la partida de *Cooperación internacional corriente* el sector público recibe del Resto del mundo 70124.
11. *TCAPRM: Transferencias de AAPP al RM.* Utilizamos la misma clasificación que en las *TCRMAP*, y las presentamos también en la tabla 4:
- (a) Flujos de carácter fiscal. Se entregan al Resto del mundo *Impuestos ligados a la producción y a la importación* por 379947.
 - (b) Otras transferencias corrientes. Por la partida de *Cooperación internacional corriente* las AAPP conceden al RM 24463. Además, una parte de las *Prestaciones sociales* (22978) son pagadas por AAPP al RM.
12. *RC^{AP}: Rentas del factor capital.* La renta del capital es 411934, valor que se recoge en la CN y en la MCS-90 (véase tabla 5).

3.3 Cuenta de capital agregada

El equilibrio contable de la cuenta de capital agregada sería:

$$A^{CR} + A^{AP} + TKRMAP - TKAPRM = FBC + CNF$$

Las transferencias de capital entre el CR y las AAPP se cancelan en la ecuación, pero las incluimos en la descripción de las partidas porque pueden necesitarse para algunas simulaciones de política económica.

1. *A^{CR}* y *A^{AP}*: *Ahorro privado y público*, respectivamente. El ahorro nacional es la suma del ahorro privado y del ahorro público, explicados en las secciones 3.1 y 3.2, respectivamente. Su valor agregado es de 10867710.
2. *TKRMAP* y *TKAPRM*: *Transferencias de capital del RM a AAPP, de AAPP al RM*, respectivamente. Los datos de la Cuenta de Capital de la CN, reflejados en la MCS-90 y en la tabla 10, muestran que el sector público recibe del Resto del mundo transferencias de capital por 157790 y entrega por valor de 17172.

3. *FBC: Formación bruta de capital.* El dato se encuentra en la Cuenta de Capital en INE (1995) (pp. 68-69), y toma un valor de 12722712, que es también el dato de la MCS-90.
4. *CNF: Capacidad/Necesidad de financiación.* Este saldo exterior, que alcanza un valor negativo de -1714384, es la *Necesidad de financiación* de la nación registrada en la Cuenta de Capital del INE (1995) (pp.68-69)), recogida en la MCS-90.
5. *TKAPCR y TKCRAP: Transferencias de capital de AAPP al CR, y del CR a AAPP,* respectivamente. Estas transferencias e impuestos toman un valor de 855425 para transferencias recibidas de AAPP, y de 299203 para las concedidas por las mismas. Su desagregación completa se presenta en la tabla 10.

4 Producción

En la MCS-90 aparecen cuatro cuentas que integran la descripción de las actividades de oferta. Se denominan Factores, Actividades, Bienes y Servicios I, y Bienes y Servicios II. A cada una de ellas dedicamos las siguientes secciones.

4.1 Factores

El equilibrio contable de la cuenta del factor trabajo es:

$$RT^{CR} = VAL + RTRMCR - RTCRRM$$

Y la del factor capital es:

$$RC^{CR} + RC^{AP} =$$

$$VAK + RKRMCR - RKCRRM + RKRMAP - RKAPRM$$

En estas cuentas sólo cambiarían respecto a la MCS-90 los flujos de renta de capital con el Resto del mundo. En las secciones 3.1 y 3.2 se recogen los valores del lado izquierdo de las ecuaciones (RT^{CR} , RC^{CR} y RC^{AP}).

Los modelos con consumidor representativo no impiden la utilización de los 4 niveles de trabajo desagregados que se ofrecen en la MCS-90 en esta cuenta. Evidentemente, estos niveles también pueden agregarse sin ningún inconveniente.

El resto de variables tomaría los siguientes valores:

1. *VAL* y *VAK*: *Valor añadido por el factor trabajo y el factor capital*, respectivamente. Los valores de la MCS-90 son 16690345 para *VAL* y 22774386 para *VAK*.
2. *RTRMCR* Y *RTCRRM*: *Rentas del trabajo entregadas por el RM al CR, y del CR al RM*, respectivamente. Como aparece en la tabla 5, *RTRMCR* toma un valor 35448 y *RTCRRM* de 1717. Los modelos de equilibrio general aplicado no multirregionales suelen adoptar mayoritariamente el supuesto de inmovilidad internacional de los factores, en cuyo caso la renta del trabajo que se recibe del Resto del mundo y la que se entrega al Resto del mundo deberían agregarse a *TCRMCR* y *TCCRMM*, respectivamente, para mantener los equilibrios contables.
3. *RKRMCR* Y *RKCRRM*: *Rentas del capital entregadas por el RM al CR, y del CR al RM*, respectivamente. A diferencia de la MCS-90, ofrecemos en la tabla 5 el valor de los flujos de renta del capital desagregados en función de la institución nacional que los entrega o recibe y utilizamos los supuestos de asignación de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997). Las rentas recibidas por el consumidor representativo se componen de *rentas de activos inmateriales* por 12600, *dividendos y otras rentas* por 11071, y *intereses efectivos* por 733336. Las rentas del capital entregadas al Resto del mundo se componen de *rentas de activos inmateriales* por 124562, *dividendos y otras rentas* por 315654, y *intereses efectivos* por 730381.

Si se adoptara el supuesto de inmovilidad internacional de los factores, estas partidas tendrían que formar parte de las transferencias de capital del RM al consumidor representativo *TKRMCR* y del CR al RM *TKCRRM*.

4. *RKRMAP* Y *RKAPRM*: *Rentas del capital entregadas por el RM a AAPP, y de AAPP al RM*, respectivamente. Las *RKRMAP* son de *dividendos y otras rentas* por 9043, cuya cuantía parte de la CN, pero se adapta a un supuesto de asignación realizado por Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (p. 81). Y, por otra parte, existen *Intereses efectivos* pagados al Resto del mundo por 105656, cuya cuantía también parte de la CN y utiliza otro supuesto de asignación similar, que se detalla en Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (p. 79).

Si se utiliza el supuesto de país pequeño hay que añadir las mismas precisiones que en el caso anterior sobre los flujos de renta del capital

con el RM: las partidas se integrarían en las transferencias de capital $TKRMCR$ y $TKCRRM$.

4.2 Actividades

El equilibrio contable para cada uno de los once sectores productivos (véase tabla 6) en la cuenta de actividades es el siguiente:

$$VA_i + cs_i + \sum_{j=1}^{11} CI_{ji} = VPI_i \quad (i, j = 1, \dots, 11)$$

Las diferencias que recogemos en este trabajo respecto a la presentación de la MCS-90 de esta cuenta se refieren a dos puntos concretos:

1. cs_i : *Cotizaciones sociales sectoriales*. Como indicábamos en la sección 3.2, presentamos las cotizaciones sociales desagregadas según sea el empleador o el empleado el que soporta las mismas. La tabla 9 recoge estos datos sectoriales.
2. CI_{ji} : *Consumos intermedios*. En la MCS-90 no se ofrecen desagregados los consumos intermedios en función del lugar de procedencia de los mismos (interior o importado). A partir de la información de la TIO90 podemos derivar este reparto, agrupando los sectores productivos de acuerdo con la clasificación de la MCS-90 (véase la correspondencia de clasificaciones en la tabla 6). La tabla 11 recoge los consumos intermedios en función del origen geográfico de los mismos.

Podemos ofrecer un mayor nivel de desagregación de los flujos importados, clasificándolos en función de la región de origen. Dado el volumen de datos que esto genera, no los incluimos expresamente aquí. Para obtener esa mayor desagregación se presenta una propuesta en la sección 4.3, donde llevamos a cabo la desagregación con las importaciones totales, lo que nos da un volumen de datos considerablemente menor. La regla presentada allí sería perfectamente aplicable a los datos de la tabla 11.

Un aspecto relevante que hay que tener en cuenta al calibrar el modelo es que los datos de las importaciones intermedias están valorados a precios de salida de aduana, lo que implica que ya incluyen los impuestos netos ligados a la importación. Además, los consumos intermedios de origen interior están valorados a precios de salida de fábrica, es decir, contabilizan ya los impuestos netos ligados a la producción.

4.3 Bienes y servicios I

Existe una cuenta de Bienes y servicios I para cada uno de los once sectores de actividad productiva (véase tabla 6), y reflejan el siguiente equilibrio contable:

$$VPI_i + I_i + iva_i + ilp_i - se_i + inli_i = \\ fbc_i + \sum_{j=1}^{11} CI_{ij} + CFBP_i + E_i \quad (i = 1, \dots, 11)$$

Excepto las variables de demanda VPI_i (valor de la producción interior), fbc_i (formación bruta de capital) y $CFBP_i$ (consumo final en bienes de producción), que no variamos respecto a la MCS-90, y las de comercio exterior (importaciones I_i y exportaciones E_i), todas las demás variables se han explicado en las secciones anteriores. En la sección 3.2 presentamos iva_i , ilp_i , se_i e $inli_i$, y en la sección 4.2 CI_{ij} .

1. I_i : *Importaciones*. En la MCS-90 aparece el valor de las importaciones en términos agregados. A partir de los datos de la TIO90 podemos llevar a cabo una desagregación de esta partida en dos regiones: Unión Europea (con doce países) y Resto de áreas. La tabla 12 presenta esta agregación.

De la tabla podemos derivar sin problemas la participación porcentual de cada una de las dos áreas consideradas. Estos porcentajes se aplicarían a cada fila de la tabla de importaciones intermedias (tabla 11), con lo que tendríamos una aproximación al origen geográfico de los inputs intermedios importados.

En los modelos de equilibrio general aplicado de un solo país (como serían aquéllos que utilizaran únicamente la MCS-90) podría ser criticable desagregar más el número de regiones y fijar precios diferentes para cada región. La necesidad en muchos casos de incluir el supuesto de *país pequeño* exigiría la aplicación de precios externos exógenos. Por ello la inclusión de múltiples regiones podría llevar a resultados de difícil evaluación debido a las dudas que surgirían sobre cuál sería el numerario correcto elegido, o a la existencia de varios mercados independientes, lo que complica el funcionamiento de los algoritmos usuales para solucionar este tipo de modelos. Sin embargo siempre es posible desagregar más el número de áreas de comercio pero debería considerarse en ese caso un precio mundial común para las distintas regiones.

Dada la información existente, hay varias vías para continuar la desagregación de los flujos comerciales. Éstas fundamentalmente partirían de los datos de la Dirección General de Aduanas, con los conocidos problemas en la correspondencia entre las clasificaciones de bienes. Esto suele implicar tener que realizar supuestos *ad hoc* para mantener la equivalencia con el marco de la CN.

2. E_i : *Exportaciones*. La MCS-90 registra el valor total de exportaciones. Para establecer el reparto de estas cifras entre áreas geográficas se han utilizado los datos de la TIO90. Con ellos podemos separar las exportaciones con destino a la Unión Europea (con doce miembros) y al Resto de áreas geográficas. La tabla 13 recoge estos datos.

4.4 Bienes y servicios II

Existe una cuenta de Bienes y servicios II que refleja la transformación de los bienes de producción ($CFBP_i$) en bienes de consumo en el territorio económico para residentes ($CFBC_k$) y no residentes ($CFNR_k$). La agregación de todos los valores nos daría la siguiente cuenta:

$$\sum_{i=1}^{11} CFBP_i = \sum_{k=1}^{10} CFBC_k + \sum_{k=1}^{10} CFNR_k$$

No cambiaría ninguno de los valores recogidos en la MCS-90, por lo que no consideramos necesaria su explicación.

5 Resto del Mundo

El equilibrio contable de la cuenta del Resto del mundo recoge toda las relaciones que tiene la economía española con el exterior. Es el siguiente:

$$\begin{aligned} &TCRMCR - TCCRMM + TCRMAR - TCAPRM + \\ &+TKRMAR - TKAPRM + \\ &+RTRMCR - RTCRRM + RKRMCR - RKCRRM + \\ &+RKRMAR - RKAPRM + \sum_{i=1}^{11} E_i + \sum_{k=1}^{10} CFNR_k = \\ &C_t^{CR} + CNF + \sum_{i=1}^{11} I_i \end{aligned}$$

Todas las partidas correspondientes a esta cuenta que se modifican respecto a la MCS-90 han sido presentadas en las secciones anteriores. La sección 3.1 recoge $TCRMCR$, $TCCRRM$ y C_t^{CR} . La sección 3.2 recoge $TCRMAP$ y $TCAPRM$. La sección 3.3 presenta $TKRMAP$, $TKAPRM$ y CNF . En la sección 4.1 aparecen $RTRMCR$, $RTCRRM$, $RKRMCR$, $RKCRRM$, $RKRMAP$ y $RKAPRM$. Por último, en la sección 4.3 se comentan E_i e I_i . La partida restante ($CFNR_k$) tomaría los mismos valores que en la MCS-90.

6 Consideraciones finales

Los investigadores que decidan hacer uso de las extensiones a la MCS-90 que aquí hemos explicado deben sustituir las partidas que en ella se detallan por las que aquí hemos incluido. Al seguir fielmente la estructura de la MCS-90, las cantidades totales de cada cuenta no van a variar respecto a la matriz original.

La ventaja que obtienen los investigadores es la mayor desagregación en impuestos que se ofrece, la agrupación de los flujos entre agentes en partidas uniformes de transferencias y flujos de renta, y la posibilidad de separar los flujos de comercio por regiones. Con ello el número de estudios de política económica que se pueden realizar con la matriz se amplía considerablemente. Estos cambios no suponen una variación en el equilibrio general mostrado en la MCS-90, con lo que los investigadores evitarían tener que llevar a cabo reajustes en los datos para volver a cuadrar contablemente sus modelos.

Conviene destacar también que al haberse seguido la Contabilidad Nacional del INE, las reglas aquí mostradas pueden ser aplicables a cualquier matriz que siga la metodología de la elaborada para el INE por Uriel, Benito, Ferri y Moltó (1997).

Bibliografía

- [1] Harberger, A. C. (1972). The Incidence of the Corporation Income Tax, *Journal of Political Economy* 70, 215-240.
- [2] Instituto de Estudios Fiscales (1993). *Las empresas españolas en las fuentes tributarias. 1990*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- [3] Instituto Nacional de Estadística (1995). *Contabilidad Nacional de España. Base 1986. Serie Contable 1988-1993 y Tabla Input-Output 1990*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

- [4] Kehoe, T. J.; Manresa, A.; Noyola, P. J.; Polo, C.; Sancho, F. Serrapuche, J. (1986). *A Social Accounting System for Spain: 1980*. Documento de trabajo 63.86, Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Barcelona.
- [5] Kehoe, T. J.; Manresa, A.; Polo, C.; Sancho, F. (1988). Una Matriz de Contabilidad Social de la economía española, *Estadística Española* 30, 5-33.
- [6] Pulido, A.; Fontela, E. (1993). *Análisis input-output. Modelos, datos y aplicaciones*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- [7] Uriel, E.; Beneito, P.; Ferri, F. J.; Moltó, M. L. (1997). *Matriz de Contabilidad Social de España 1990 (MCS-90)*. Instituto Nacional de Estadística e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Madrid.

Tabla 1: Notación de las variables

Símbolo	Concepto
A^{CR}	Ahorro del CR
A^{AP}	Ahorro público
C^{AP}	Consumo final de AAPP
C^{CR}	Consumo final del CR
C_t^{CR}	Consumo final de residentes de bienes en el extranjero
$CFBC_k$	Consumo final de residentes en bienes de consumo del tipo k
$CFBP_i$	Consumo final en bienes de producción del sector i
$CFNR_k$	Consumo final de no residentes en bienes de consumo del tipo k
CI_{ji}	Consumos intermedios de bienes del sector j que son utilizados por el sector i
CNF	Capacidad/Necesidad de financiación
cs_i	Cotizaciones sociales que gravan al factor trabajo en el sector i
CS	Cotizaciones sociales
E_i	Exportaciones de bienes del sector i
$fbci$	Formación bruta de capital en bienes del sector i
FBC	Formación bruta de capital
I_i	Importaciones de bienes del sector i
ilp_i	Impuestos ligados a la producción del sector i
ILP	Impuestos ligados a la producción
$inli_i$	Impuestos netos ligados a la importación del sector i
$INLI$	Impuestos netos ligados a la importación
$ISRP$	Impuestos directos sobre la renta y el patrimonio
iva_i	Impuestos sobre el valor añadido del sector i
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
RC^{AP}	Renta del capital de las AAPP
RC^{CR}	Rentas del capital recibidas por el CR
$RKAPRM$	Rentas del factor capital que AAPP entregan al RM
$RKCRRM$	Rentas del factor capital que el CR entrega al RM
$RKRMAP$	Rentas del factor capital que el RM entrega a AAPP
$RKRMCR$	Rentas del factor capital que el RM entrega al CR
RT^{CR}	Rentas del trabajo recibidas por el CR
$RTCRRM$	Rentas del factor trabajo que el CR entrega al RM
$RTRMCR$	Rentas del factor trabajo que el RM entrega al CR
se_i	Subvenciones de explotación del sector i
SE	Subvenciones de explotación

Tabla 1: Notación de las variables (continuación)

Símbolo	Concepto
<i>TCAPCR</i>	Transferencias corrientes de AAPP al CR
<i>TCAPRM</i>	Transferencias de AAPP al RM
<i>TCCRAP</i>	Transferencias corrientes del CR a AAPP
<i>TCCRMR</i>	Transferencias corrientes del CR al RM
<i>TCRMAP</i>	Transferencias del RM a AAPP
<i>TCRMCR</i>	Transferencias corrientes del RM al CR
<i>TKAPRM</i>	Transferencias de capital de AAPP al RM
<i>TKAPCR</i>	Transferencias de capital de AAPP al CR
<i>TKCRAP</i>	Transferencias de capital del CR a AAPP
<i>TKRMAP</i>	Transferencias de capital del RM a AAPP
<i>VA_i</i>	Valor añadido generado por el sector <i>i</i>
<i>VAK</i>	Valor añadido por el factor capital
<i>VAL</i>	Valor añadido por el factor trabajo
<i>VPI_i</i>	Valor de la producción interior del sector <i>i</i>

Tabla 2: Demanda de bienes de consumo (millones de pesetas)

Bien de consumo	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	6109932
Tabaco y bebidas alcohólicas	906422
Vestido y calzado	2854573
Vivienda	3959920
Artículos del hogar	2114316
Servicios médicos	1256072
Transportes	4503196
Servicios recreativos	2054886
Otros servicios	7078559
Servicios colectivos	0
Turismo en el Resto del mundo C_t^{CR}	465502
TOTAL C^{CR}	31303378

Fuente: Elaborado a partir de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 95-103).

Tabla 3: Ahorro (millones de pesetas)

<i>1. Ahorro privado A^{CR} (1A+1B+1C+1D)</i>	9982466
1A. De sociedades y cuasi-sociedades no financieras	5146909
1B. De hogares	3673517
1C. De instituciones de crédito	1111520
1C. De empresas de seguros	50520
<i>2. Ahorro público A^{AP}</i>	885244
Ahorro nacional (1+2)	10867710

Fuente: Elaborado a partir INE (1995) (pp. 68-69).

Tabla 4: Transferencias corrientes (millones de pesetas)

<i>1. De Administraciones Públicas al consumidor representativo TCAPCR (1A+1B+1C+1D)</i>	10479479
1A. Transferencias corrientes y rentas recibidas de AAPP	9702650
1B. Cotizaciones sociales ficticias (recibidas por Sociedades y cuasi-sociedades no financieras)	346705
1C. Cotizaciones sociales ficticias (recibidas por Instituciones de crédito)	249294
1D. Cotizaciones sociales reales (recibidas por empresas de seguros)	181582
<i>2. Del consumidor representativo a Administraciones Públicas TCCRAP (2A)</i>	2117414
2A. Transferencias corrientes y rentas pagadas a AAPP	2117414
<i>3. Del Resto del mundo al consumidor representativo TCRMCR (3A+3B+3C+3D+3E+3F+3G+3H-3I)</i>	481631
3A. Transferencias corrientes diversas (hogares)	262577
3B. Indemnizaciones de seguros de accidentes (hogares)	7781
3C. Prestaciones sociales (hogares)	4451
3D. Rentas de la tierra y activos empresariales (hogares)	4184
3E. Dividendos y otras rentas (hogares)	20501
3F. Transferencias privadas internacionales (hogares)	197093
3G. Primas netas de seguros de accidentes (sociedades)	4789
3H. Discrepancia estadística	-19745
<i>4. Del consumidor representativo al Resto del mundo TCCRMR (4A)</i>	116150
4A. Otras transferencias pagadas al Resto del mundo	116150
<i>5. Del Resto del mundo a Administraciones Públicas TCRMAP (5A+5B)</i>	378877
5A. Subvenciones a la explotación y a la importación (recib. del RM)	308753
5B. Cooperación internacional corriente (recib. del RM)	70124
<i>6. De Administraciones Públicas al Resto del mundo TCAPRM (6A+6B+6C)</i>	427388
6A. Impuestos ligados a la producción y a la importación (pagados al RM)	379947
6B. Cooperación internacional corriente (pagada al RM)	24463
6C. Prestaciones sociales (pagadas al RM)	22978

Fuente: Elaborado a partir de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 62-82) e INE (1995) (pp. 192-195 y 398-401)

Tabla 5: Rentas de los factores (millones de pesetas)

<i>Consumidor representativo</i>	
1.Renta del factor trabajo RT^{CR}	16724076
2.Renta del factor trabajo recibida del Resto del mundo $RTRMCR$	35448
3.Renta del factor trabajo pagada al Resto del mundo $RTCRRM$	1717
4.Renta del factor capital RC^{CR}	21852275
5.Renta del factor capital recibida del Resto del mundo $RKRMCR$ (5A+5B+5C)	757032
5A.Rentas de activos inmateriales	12600
5B.Dividendos y otras rentas	11071
5C.Intereses efectivos	733361
6.Renta del factor capital pagada al Resto del mundo $RKCRRM$ (6A+6B+6C)	1170597
6A.Rentas de activos inmateriales	124562
6B.Dividendos y otras rentas	315654
6C.Intereses efectivos	730381
<i>Administraciones Públicas</i>	
1.Renta del factor capital RC^{AP}	411934
2.Renta del factor capital recibida del Resto del mundo $RKRMAP$ (2A)	9043
2A.Dividendos y otras rentas	9043
3.Renta del factor capital pagada al Resto del mundo $RKAPRM$ (3A)	105656
3A.Intereses efectivos	105656

Fuente: Elaborado a partir de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 42-82)
e INE (1995) (pp. 64-67, 192-195 y 398-399)

Tabla 6: Clasificación de bienes de producción

Nº	Sector	TIO90
1	Agricultura	01
2	Energía y agua	02 al 11
3	Minerales no energéticos. Industria química	12 al 18
4	Mecánica de precisión. Metales	19 al 24
5	Otras manufacturas	25 al 36
6	Construcción	37
7	Comercio, restaurantes, hostelería	38 al 40
8	Transportes y comunicaciones	41 al 46
9	Instituciones financieras. Seguros	47 al 49
10	Otros servicios	51 al 57
11	Alquileres	50

Tabla 7: Impuestos indirectos y subvenciones a la explotación (millones de pesetas)

Sector	ilp_i	se_i	$inli_i$
1	11073	179108	374
2	723708	66822	10864
3	14627	5919	44004
4	19546	5658	238669
5	302540	124290	79389
6	136677	11742	0
7	193732	72486	0
8	56475	330986	0
9	469555	65285	0
10	287002	348332	13
11	2253	55866	0
Total	2217188	1266494	373313

Fuente: Elaborado a partir de INE (1995) (pp. 246-285).

Tabla 8: Impuesto sobre el valor añadido (millones de pesetas y porcentajes)

Sector	IVA-Instituto de Estudios Fiscales					IVA-MCS-90		
	IVA1*	IVA2**	Total	IVA1*	IVA2**	Total	IVA1r*	IVA2r**
	(1)	(2)	(3)	(%) (4)	(%) (5)	(6)	(7)	(8)
1	376	2022	2398	15,68	84,32	30651	4806	25845
2	126021	95005	221026	57,02	42,98	216326	123341	92985
3	79687	90674	170361	46,78	53,22	73884	34560	39324
4	206392	224537	430929	47,89	52,11	505798	242250	263548
5	189623	80334	269957	70,24	29,76	486244	341547	144697
6	182299	5960	188259	96,83***	3,17	313396	313396	0
7	431413	366285	797698	54,08	45,92	820861	443940	376921
8	58886	4747	63633	92,54	7,46	117618	108844	8774
9	151552	8226	159778	94,85	5,15	109671	104025	5646
10	47300	1716	49016	96,50	3,50	76228	73559	2669
11	39459	1052	40511	97,40***	2,60	17765	17765	0
Total	1513008	880558	2393566	-	-	2768442	1808033	960409

Fuente: Elaborado a partir de Instituto de Estudios Fiscales (1993) y Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 100-101).

*Corresponde a la producción distribuida.

**Corresponde a las importaciones.

***Estos valores se ajustan al 100%.

Tabla 9: Cotizaciones sociales (millones de pesetas)

Sector	MCS-90 cs_i	A cargo de empleadores	A cargo de empleados
1	92794	58947	33847
2	187621	160423	27198
3	318350	264183	54167
4	611073	506825	104248
5	668325	553642	114683
6	694910	579307	115603
7	904547	764984	139563
8	443010	384790	58220
9	845556	743799	101757
10	1812064	1457012	355052
11	9767	8239	1528
TOTAL	6588017	5482151	1105866

Fuente: Elaborado a partir de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 98-99) e INE (1995) (pp. 246-285).

Tabla 10: Transferencias de capital (millones de pesetas)

<i>1. De Administraciones Públicas al consumidor representativo TKAPCR</i> (1A+1B+1C)	855425
1A. Otras transferencias de capital recibidas (Sociedades y cuasi.soc.)	642290
1B. Otras transferencias de capital recibidas (Instituciones de crédito)	91722
1C. Otras transferencias de capital recibidas (Hogares)	128755
<i>2. Del consumidor representativo a Administraciones Públicas TKCRAP</i> (2A+2B+2C+2D)	299203
2A. Transferencias internas incluidas en las partidas anteriores	7342
2B. Otras transferencias de capital pagadas (Sociedades y cuasi.soc.)	72335
2C. Otras transferencias de capital pagadas (Instituciones de crédito)	109852
2D. Impuestos sobre el capital pagados (Hogares)	117016
<i>3. Del Resto del mundo a Administraciones Públicas TKRMAP</i>	157790
<i>4. De Administraciones Públicas al Resto del mundo TKAPRM</i>	17172

Fuente: Elaborado a partir de Uriel, Beneito, Ferri y Moltó (1997) (pp. 62-82) e INE (1995) (pp. 192-195 y 398-401)

Tabla 11: Inputs intermedios por orígenes (millones de pesetas)

Sector		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1	Total	633344	46	18180	259	2691220	1414	218080	108	1076	31355	0	3595082
	Interior	623275	46	16441	259	2403519	1414	215682	108	1075	31058	0	3292877
	Importado	10069	0	1739	0	287701	0	2398	0	1	297	0	302205
2	Total	241423	1458783	586779	129293	266440	144225	497943	393909	77112	288103	8561	4092571
	Interior	227308	574395	529124	124712	249520	125101	466500	315037	73375	275405	8382	2968859
	Importado	14115	884388	57655	4581	16920	19124	31443	78872	3737	12698	179	1123712
3	Total	217674	15979	1734354	1201882	714140	1319195	210579	14161	12370	216984	4793	5662111
	Interior	209107	14098	897350	979501	397815	1216334	191917	12936	10834	174277	4144	4108313
	Importado	8567	1881	837004	222381	316325	102861	18662	1225	1536	42707	649	1553798
4	Total	122019	109101	184313	2008690	237058	602919	481714	197235	51286	506001	4251	4504587
	Interior	102957	87738	156122	1184201	198011	458049	377720	179669	37835	327251	3293	3112846
	Importado	19062	21363	28191	824489	39047	144870	103994	17566	13451	178750	958	1391741
5	Total	651051	11552	221698	436233	2085683	244496	1549665	116546	180693	329147	5270	5832034
	Interior	636502	10338	199930	357628	1412369	228397	1452190	100886	173468	296965	5034	4873707
	Importado	14549	1214	21768	78605	673314	16099	97475	15660	7225	32182	236	958327
6	Total	7753	32634	24132	21273	33135	0	292174	58642	70879	141972	601657	1284251
	Interior	7753	32634	24132	21273	33135	0	292174	58642	70879	141972	601657	1284251
	Importado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Total	114301	72783	332707	275222	480706	286310	611652	220641	130919	226412	2660	2754313
	Interior	114301	72783	332707	275222	480706	286310	611652	220641	130919	226412	2660	2754313
	Importado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Total	94395	48067	220543	192756	344668	322623	357708	511467	210506	270233	8041	2581007
	Interior	93057	47078	214867	187343	336545	320834	354083	359223	196705	250602	8041	2368378
	Importado	1338	989	5676	5413	8123	1789	3625	152244	13801	19631	0	212629
9	Total	100502	114017	201984	355730	374942	453308	424739	166338	4565983	451266	52372	7261181
	Interior	94392	82298	178277	276130	344642	442189	416828	133685	4487786	343908	52372	6852507
	Importado	6110	31719	23707	79600	30300	11119	7911	32653	78197	107358	0	408674
10	Total	4107	8561	30887	48775	28956	5711	45556	23085	53787	369848	5001	624274
	Interior	4107	8561	30887	48775	28956	5711	45556	23085	53787	353804	5001	608230
	Importado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16044	0	16044
11	Total	5864	9525	32340	37341	42696	21916	309697	21356	129427	156369	0	766531
	Interior	5864	9525	32340	37341	42696	21916	309697	21356	129427	156369	0	766531
	Importado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	Total	2192433	1881048	3587917	4707454	7299644	3402117	4999507	1723488	5484038	2987690	692606	38957942
	Interior	2118623	939494	2612177	3492385	5927914	3106255	4733000	1425268	5366090	2578023	690584	32990812
	Importado	73810	941554	975740	1215069	1371730	295862	265508	298220	117948	409667	2022	5967130

Fuente: Elaborado a partir de INE (1995) (pp. 246-285).

Tabla 12: Importaciones (millones de pesetas)

Sector	Total	UE	Resto de áreas
Agricultura	435830	181798	254032
Energía y agua	1116194	143412	972782
Minerales no energéticos. Industria química	1655186	1165597	489589
Mecánica de precisión. Metales	3987397	2771686	1215711
Otras manufacturas	1830038	1074103	755935
Comercio, restaurantes, hostelería	88655	53434	35221
Transportes y comunicaciones	238477	113773	124704
Instituciones financieras. Seguros	403214	228954	174260
Otros servicios	30167	18528	11639
TOTAL	9785158	5751285	4033873

Fuente: Elaborado a partir de INE (1995) (pp. 300-315).

Tabla 13: Exportaciones (millones de pesetas)

Sector	Total	UE	Resto de áreas
Agricultura	390476	331248	59228
Energía y agua	270661	150897	119764
Minerales no energéticos. Industria química	1042520	639091	403429
Mecánica de precisión. Metales	2326390	1780623	545767
Otras manufacturas	1345241	858855	486386
Comercio, restaurantes, hostelería	281526	197468	84058
Transportes y comunicaciones	664875	324541	340334
Instituciones financieras. Seguros	302598	166469	136129
Otros servicios	24502	13805	10697
TOTAL	6648789	4462997	2185792

Fuente: Elaborado a partir de INE (1995) (pp. 288-297).